

30/10/18



20

I LEGISLATURA

El que suscribe, Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, en mi carácter de Diputado de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** mediante la cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a Andrés Manuel López Obrador a retirar la invitación hecha a Nicolás Maduro para asistir a su toma de protesta como titular del Ejecutivo Federal el próximo 1 de diciembre, lo anterior como un gesto de solidaridad y de rechazo a quien tiene sumido al pueblo de Venezuela en una crisis de derechos humanos; así como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a declarar como persona non grata al antes referido; lo anterior al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha del 20 de mayo de la presente anualidad, en un cuestionado proceso electoral marcado por el abstencionismo, Nicolás Maduro quien había venido ejerciendo el poder desde el año 2013 fue reelecto para continuar en el cargo de Presidente Venezolano hasta el año 2025.
- II. Desde entonces, en múltiples ocasiones hemos sido testigos a través de los medios de comunicación así como de las redes sociales de los testimonios de la grave crisis humanitaria y de los severos casos de violación a los derechos humanos que han obligado a hombres, mujeres y niños a abandonar el país en medio de una crisis política, económica y social, situación que incluso ha llevado a la Organización de las Naciones Unidas a manifestarse al respecto mediante resolución adoptada por 42 países incluido México, la cual entre otras cosas expresa su profunda preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos y exhorta al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a que acepte la asistencia humanitaria a fin de hacer frente a la escasez de alimentos, medicamentos y suministros médicos, el aumento de la malnutrición, especialmente entre los niños, y el brote de enfermedades que habían quedado erradicadas o bajo control en América del Sur.
- III. Al respecto no es la primer ocasión en la ONU se manifiesta con relación a ese tema, dentro del informe de junio de 2018 elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, titulado "Violaciones de los Derechos Humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin", se da cuenta entre otras cosas que al menos 12,320 opositores al gobierno de Nicolás Maduro fueron detenidos entre 2014 y 2018, de igual forma se da testimonio de que dichas detenciones se encuentran acompañadas de actos de tortura por parte de las fuerzas de seguridad venezolanas; descargas eléctricas, golpes fuertes, violaciones y otras formas de violencia sexual, asfixia con bolsas de plástico y productos químicos, simulacros de ejecución y privación de agua son algunos de los tratos inhumanos que el informe señala son realizados cotidianamente en Venezuela.



I LEGISLATURA

- IV. Atendiendo a la situación tan alarmante antes mencionada, esta viene acompañada de una severa crisis migratoria ya que se estima que 1.5 millones de venezolanos han abandonado el país desde el 2014 y han buscado asilo en más de 18 países.
- V. En ese contexto, ha causado gran indignación el que Marcelo Ebrard, quien ha sido mencionado para estar al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, haya confirmado e incluso defendido la asistencia de Nicolás Maduro a la toma de protesta del presidente electo de México para el próximo primero de diciembre, ya que coincidimos con las voces de muchos mexicanos que señalan que la invitación y visita de Maduro a nuestro país sería convalidar las acciones y políticas que tienen a Venezuela viviendo una tragedia humanitaria y de constante violación a los derechos humanos.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a Andrés Manuel López Obrador a retirar la invitación hecha a Nicolás Maduro para asistir a su toma de protesta como titular del Ejecutivo Federal el próximo 1 de diciembre, lo anterior como un gesto de solidaridad con el pueblo venezolano y como una señal manifiesta de rechazo a quien tiene sumido a su país en una severa crisis de derechos humanos.

SEGUNDO.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a declarar como persona non grata a Nicolás Maduro ante su eventual visita para la toma de protesta de Andrés Manuel López Obrador como titular del Ejecutivo Federal, lo anterior como un gesto de solidaridad con el pueblo venezolano y como una señal manifiesta de rechazo a quien tiene sumido a su país en una severa crisis de derechos humanos.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 30 de octubre de 2018.

Evelyn Parra Alvarez

Jose Gamin

TONATIUH 622

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
DIPUTADO

Mauricio Tabo
Echosteen

Christian von Roehrich

Sandra Vaca